

Bachero

INFORME DE COMISARIO

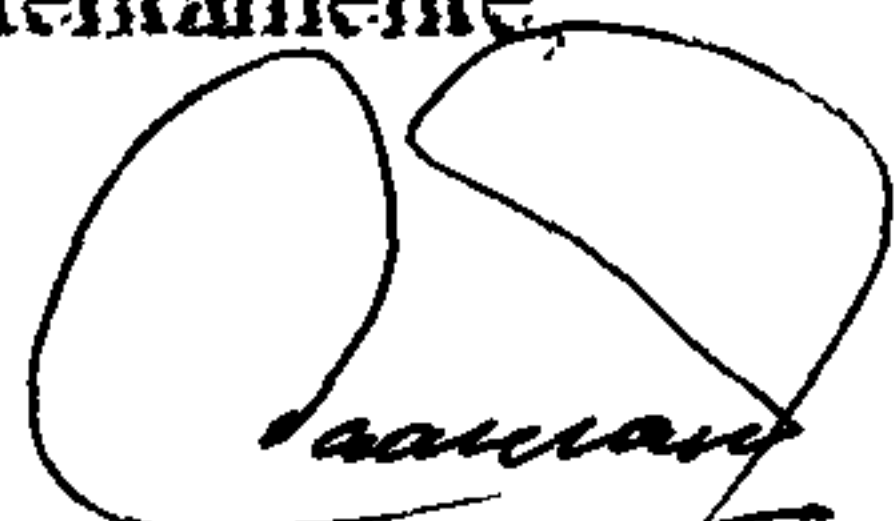
Guayaquil, Marzo 16 de 2000

Señores
MADECORP S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de MADECORP S.A. y de acuerdo a la resolución No. 92-1-4-3-014 de la Superintendencia de Compañías someto a consideración de ustedes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa al 31 de Diciembre de 2000, los mismos que no reflejan movimiento alguno, por no haber tenido operaciones financieras en el presente ejercicio.

Atentamente



ECON. EFRAÍN CAAMAÑO
COMISARIO

24 ABR. 2001

